



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0107 DE 2023

Florencia, mayo 11 de 2023

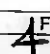
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que transcurridos cinco (5) días del recibo de la citación DTC – 1001 a notificación personal, al señor JAIRO FLÓREZ SÁNCHEZ, titular de la cédula de ciudadanía No. 17.705.587 de Curillo-Caquetá, no compareció a las instalaciones de la Dirección Territorial Caquetá, por lo tanto, no fue posible practicar la notificación personal de la Resolución DTC No. 1903 del 21 de diciembre de 2015 "Por medio del cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a enviar a la dirección que figura en el expediente.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del Resolución DTC No. 1903 del 21 de diciembre de 2015.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al recibo del aviso, y que en contra dicha Resolución procede recurso de reposición, por tratarse de un acto administrativo de trámite, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 1903 del 21 de diciembre de 2015 en 7 folios y 14 páginas.


EDILMA TAPIERO MELO
Directora Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Deicy Viviana Ceballos Sandoval	Contratista DTC – Oficina Jurídica	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



AUTO DE TRÁMITE No. 126 de 2023
PS-06-18-001-PQR-037-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CVR-037

Versión: 1.0-2015

La Directora Territorial Caquetá de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere La Ley 99 de 1993, Ley 1333 de 2009, Decreto Ley N° 01 de 1984 y el Acuerdo 02 de 2005 de Corpoamazonia y,

DISPONE:

Vista la constancia anterior y teniendo en cuenta que transcurridos más cinco (5) días del recibo de la citación a la notificación personal DTC – 1001 del 25 de febrero de 2022, al señor JIRO FLÓREZ SÁNCHEZ, titular de la cédula de ciudadanía No. 17.705.587 de Curillo-Caquetá; de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se remitirá AVISO con copia íntegra de la Resolución DTC No. 1903 del 21 de diciembre de 2015 “*Por medio del cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otra disposiciones*”, a la dirección que figuren en el expediente, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al recibo del aviso.

Dado en Florencia (Caquetá) el día once (11) del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023)

CÚMPLASE

EDILMA TAPIERO MELO
Directora Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Deicy Viviana Ceballos Sandovai	Contratista DTC – Oficina Jurídica	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255 Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065 Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884 Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506